

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 11- 07 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 31/05/2024 30/06/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ARTÍSTICO Y CULTURAL	
		82 DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.	
		META DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CHÍA	
NOMBRE DEL PROYECTO		CHÍA	
CÓDIGO BPPIN		2020251750020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6381878	
CONTRATISTA		CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(03) TRES MESES					
FECHA DE CONTRATO		29/05/2024		FECHA DE INICIO		31/05/2024	
FECHA TERMINACIÓN		30/06/2024					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		N/A		EN LETRAS		N/A	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		11/07/2024		SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)		% ALCANZA DO (SI APLICA – N/A)	
						OBSERVACIONES	
						INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Prestar el servicio como instructor de arte danzario con énfasis en danza moderna en el área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC.				100%		33,33%	
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de danza con énfasis en danza moderna en lo relacionado con la enseñanza de arte danzario.				100%		33,33%	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			confirmar horarios de clases y asignación de espacios (Sede Alterna y Sede Principal). Taller de Técnica de Danza Moderna: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de junio de 2024, en horario de 5:30 pm a 7:00 pm. SEDE ALTERNA Taller libre de Vinyasa Yoga: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles correspondientes a las siguientes fechas: 19 y 26 de junio de 2024, en horario de 8:00 am a 09:30 am SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA - 202 Colectivo de Danza Contemporánea: <i>Nivel avanzado</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de junio de 2024 en horario de 7:00 pm a 9:00 pm. SEDE ALTERNA Grupo representativo Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2024, en horario de 7:00 pm a 9:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA Iniciación – Pre base Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2024, en horario de 5:30pm a 7:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA Se propuso unos contenidos temáticos para cada una de las clases y/o talleres, con el fin de realizar acondicionamiento físico, preparación técnica y entrenamientos de recuperación del estado físico. PROCESOS DE BALLET JUVENIL-ADULTO: Desarrollar un proceso de formación artística de carácter práctico-investigativo para estudiantes de la EFAC con excelentes bases en la Técnica del Ballet Clásico, estructurando criterios frente a los procesos cognitivos, el acondicionamiento físico, la armonía corporal y sonora, la interpretación y la proyección escénica, de acuerdo a las necesidades, capacidades, habilidades y aptitudes físicas, emocionales y mentales de cada aprendiz para su progreso artístico y crecimiento integral dentro del contexto actual. PROCESOS DE DANZA MODERNA: Emplear un sistema de entrenamiento de la Danza Moderna que construya y enriquezca la corporeidad del estudiante, en el cual se sustente la comprensión y apropiación de motores-líneas de fuerza, espirales, torsiones, ondulaciones, centro corporal/gravedad, caída/recuperación/suspensión, entre otros, empleados en el discurso corporal de la diferentes Técnicas de Danza Moderna, particularmente de la cubana. PROCESOS DANZA CONTEMPORÁNEA: Propiciar un espacio de experimentación, estudio e investigación teórico/práctico a partir de los fundamentos generales de la Danza Contemporánea, que permitan el reconocimiento de los entrenamientos corporales, los discursos generados en torno al espacio, las dinámicas del movimiento; brindando herramientas para que el estudiantes desarrolle un pensamiento crítico y creativo frente a diversas consignas de trabajo para la escena. PROCESOS VINYASA YOGA: Brindar un espacio para la práctica consciente de yoga, a

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			partir de asanas (posturas), pranayamas (ejercicios de respiración) y meditaciones, que posibiliten el despertar del cuerpo, la mente y el espíritu, con dinámica y movimiento fluido.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3, realizo: A continuación, de forma detallada, se mencionan todas las clases y actividades desarrolladas semanalmente, durante este primer periodo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta las horas de ejecución para cada una: Taller de Técnica de Danza Moderna: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de junio de 2024, en horario de 5:30 pm a 7:00 pm. SEDE ALTERNA Taller libre de Vinyasa Yoga: <i>Nivel inicial</i>, los miércoles correspondientes a las siguientes fechas: 19 y 26 de junio de 2024, en horario de 8:00 am a 09:30 am SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA - 202 Colectivo de Danza Contemporánea: <i>Nivel avanzado</i>, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 05, 06, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de junio de 2024 en horario de 7:00 pm a 9:00 pm. SEDE ALTERNA Grupo representativo Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2024, en horario de 7:00 pm a 9:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA Iniciación – Pre base Ballet Base Juvenil-Adulto: los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de junio de 2024, en horario de 5:30pm a 7:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-prácticas desde el proceso de inicio y para el desarrollo técnico de la danza con énfasis en danza moderna.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4, realizo: Cada una de las clases a cargo de la instructora-docente, tuvieron un espacio de análisis, reflexión y explicación teórica para el desempeño de una técnica, entrenamiento y/o trabajo corporal orientado a los objetivos específicos de cada taller o grupo. El análisis, sin duda, corresponde a una retroalimentación de lo que sucede a nivel de movimiento consciente, aplicación de la técnica a nivel individual y colectivo y unas ideas emergentes en cada una de las sesiones, gracias a las consultas y preguntas de los estudiantes hacia la docente. Las explicaciones teóricas, corresponden a cada uno de los fundamentos y principios sobre la técnica, el uso de la misma de acuerdo al cuerpo humano; es decir, el análisis de la biomecánica del movimiento y la anatomía aplicada a cada una de las técnicas de danza. El análisis funcional del movimiento y los beneficios que generan el entender y apropiar la técnica desde cada una de las individualidades de los estudiantes. Dentro de las estrategias pedagógicas se propone la interdisciplinariedad y la transversalidad de conceptos entre los diversos campos artísticos ofertados dentro de la Escuela de Formación Artística y Cultural, con el objetivo de fortalecer el pensamiento discursivo de nuestra práctica artística y cada uno de los procesos de formación. Se requiere mencionar las estrategias pedagógicas, puesto que no todos los procesos son iguales,

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			así como los grupos y los estudiantes; por ello, se propone renovar las formas de enseñanza de acuerdo a los recursos que se dispongan. Los diálogos pedagógicos son entre una formación constructiva y humana que posibilite modernizar los métodos y mecanismos de enseñanza, a partir del respeto, la escucha y la disciplina.
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los alumnos. con el seguimiento de aprendizaje a los actores aprendices, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5, realizo: Se realizaron los seguimientos adecuados para la valoración del desempeño de las/los estudiantes en las clases, a través de ejercicios de memoria, preguntas técnicas sobre el desarrollo y ejecución de la técnica; así como la propuesta de ejercicios individuales y grupales. También se aplicaron mecanismos de evaluación colectiva al cumplir el mes en cada uno de los procesos, con el fin de establecer estrategias pedagógicas de mejora continua. Es decir, círculos de la palabra y reflexión para retroalimentar el proceso. Se realizó una retroalimentación de la ejecución y desarrollo de cada una de las clases, generando diálogos entre la docente y los/las estudiantes para reconocer los aspectos positivos y los aspectos a mejorar dentro del salón de clase.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6, realizo: Se llevó el registro de asistencia en cada una de las clases y asignaturas, para evidenciar la acogida de la comunidad en cada uno de los procesos a cargo. Se tomaron fotografías para registrar la evidencia de cada una de las sesiones y la ejecución de las actividades de los procesos de formación. Se realizó seguimiento de asistencia por grupos de WhatsApp, solicitando el compromiso y responsabilidad como estudiantes de la EFAC.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los alumnos, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7, realizo: Se permitió la participación y se promovió la comunicación entre las/los estudiantes y la docente, de manera amable y respetuosa, con el propósito de establecer rutas de trabajo, mejoras en el aula de clase y motivación para dar continuidad a los procesos de Formación Artística y Cultural a cargo de la contratista. Se plantaron clases abiertas cada cierto periodo de tiempo con cada uno de los talleres y/o asignaturas, con el objetivo de realizar una valoración y análisis del proceso de las estudiantes y la docente. Se proponen metodologías didácticas e innovadoras para la comprensión técnica de la danza y el desempeño corporal en cada uno de los espacios y procesos formativos a cargo de la contratista.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	100%	33,33%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8, realizo: Reunión informativa para docentes: Convocada por la Dirección de Cultura, en el salón Suatí de la Sede Principal de Casa de la Cultura, el <i>martes 25 de junio de 2024 de 8:00 pm a 10:00 pm</i>. Se indicó que la Escuela de Danza trabajaría de la mano con Yoga. Se abrió la línea de Danza Contemporánea y Danza Moderna. Reunión Grupo Base Representativo Ballet Juvenil-Adulto: Se convocó y asistió a reunión con padres de familia, acudientes y estudiantes, el

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			martes 25 de junio de 2024 de 7:00 pm a 8:00 pm , con el fin de conversar y dar a conocer la situación actual frente al compromiso adquirido en meses anteriores con el concurso All Stage de Cartagena . AL NO SER UN COMPROMISO ADQUIRIDO DIRECTAMENTE CON LA DOCENTE-DIRECTORA ACTUAL DE LA AGRUPACIÓN, SE ENTRARÁ A PERIODO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE LAS ESTUDIANTES.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL							
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL							
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$3.200.000			33,33%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$3.200.000			33,33%	
SALDO POR EJECUTAR			\$6.400.000			66,67%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001418		29/05/2024	230416330120 202517500201 262.3.2.02.02. 009	1205	\$9.600.000	\$3.200.000	\$6.400.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	7932896928	JUNIO	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$ 208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6381878	CONTRATISTA	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	1.072.666.067	TELÉFONO	3158855414
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO CON ENFASIS EN DANZA MODERNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	3	DEL	31/05/2024	AL	30/06/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	1205	\$9.600.000	\$3.200.000	\$6.400.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7932896928	JUNIO 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 11 DÍAS DEL MES Julio DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6381878	CONTRATISTA	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	1072666067	TELÉFONO	3158855414
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO CON ENFASIS EN DANZA MODERNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	09/07/2024	PERIODO EVALUADO DEL	31/05/2024	AL	30/06/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	16	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		80
☐ EXCELENTE (81 - 100) ☒ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.